

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Subscripción:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 8.
Redacción e Imprenta:
San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

La falta de civismo

Con fe digna de las mayores alabanzas, salió de las esteras del poder el noble empeño de remover el espíritu nacional con una nueva legislación que consienta tomar parte activa en la política y en la administración a las clases sociales que sistemáticamente viven alejadas de los partidos y en perpetuo divorcio con el Estado.

A este fin primordial respondieron la ley electoral, cuyos preliminares de ejecución se están poniendo ahora en práctica, la de justicia municipal, ya en trámite de hacerse efectiva, y la de administración local, que ha de subvertir las tradicionales y viciosas organizaciones de los municipios.

Pero el factor principal que en la práctica de todo esto ha de intervenir, el ciudadano en cuyo favor están hechas, el que ha de utilizarlas para su bienestar y su ventaja, pues que con sus resultados ha de prosperar la totalidad del país, no responde en España a las esperanzas del legislador, que vela por redimirle.

Ahora estamos tocando las consecuencias del atraso mental, de la añeja indolencia, del abandono musulmán que caracteriza a la raza. El proletariado del campo ni siquiera se ha enterado de que semejantes leyes están en vigor; el de las ciudades, rindiendo tributo a un fanatismo deplorable, las desdeña, sin dignarse conocerlas; las clases medias, enfaenadas en su cotidiana labor profesional, encogen los hombros, indiferentes a los requerimientos del poder; la aristocracia divide el tiempo entre los deportes de moda y las obligaciones de su alcurnia y sólo los profesionales de la política se cuidan de estudiar, de interpretar, de criticar los nuevos principios legislativos, sacando de ellos el mayor provecho para sus intereses de parcialidad.

Por eso, aunque las nuevas leyes sean excelentes para el propósito que las ha inspirado, como han de manejarlas, absorberlas, interpretarlas y utilizarlas unos hombres sin fe, sin ideales, mucho tememos que sirvan, como las reformadas, para seguir escarneciendo al país contribuyente y burlando a la nación.

OTOÑO

El Otoño es la estación más propicia a la tristeza, singularmente para aquellos que no pudiendo lanzarse al torbellino de las fiestas aristocráticas y mundanas, véanse obligados a limitar su vida en los vallados de la burguesía honesta y laboriosa, pero triste y melancólica.

La melancolía es lo que parece flotar en el ambiente, durante las tardes grises y las noches húmedas y brumosas.

El espíritu se complace en tornar a lo pasado y escrudinar en la memoria los hitos de la felicidad y el dolor, estos ¡ay! más numerosos que los otros y más inhiestos.

La facultad de nuestro espíritu, contraria a la de los ríos, de remontar la corriente de los recuerdos hasta llegar al origen de ellos y anegarse en sus aguas turbias y amargas, es

casi siempre en la presente estación, cuando más se ejercite; porque en el cielo y en el aire, y en la tierra y en los mares y en los horizontes sensibles se advierte un ambiente de tristeza, que dispone al alma a la reflexión y al ensimismamiento.

El Otoño, crepúsculo vespertino del año, borra la luz en los horizontes y arranca uno tras otro de las flores los pétalos humedecidos por las riablas. Es como un instante en que nuestro corazón desmaya, bajo vaguedades nostálgicas. Es como el atardecer del alma en expansiones de ventura.

Es como punto de contricción en que la conciencia formula propósitos de enmienda, y torna la memoria a las lejanías de la adolescencia y de la juventud, edad pura y brillante, en que las alegrías del hogar, las ilusiones espléndidas, la carencia de cuidados y los primeros efluvios del amor, forman radiantes aureolas en torno de nuestra frente.

En el Otoño comienzan a sentirse las atericiones del cuerpo, punto de transición entre las bulliciosas sensaciones estivales y los arrebujos del invierno.

¡Oh, quién pudiera dilatar largamente los fulgores crepusculares de amaranillo y grana, de violeta y oro, dinteles luminosos por donde pasa el tiempo, coronado de pámpanos, llevando en las mejillas el terciopelo de los priscos, la granada en los labios y en los ojos el resplandor reverberante del Estío...

¡Cuán poco duras y cuán presto te desvaneces en las neblinas de los meses que te acechan!

Allá en el campo, los árboles cargados de hojas, que pronto secará el frío, muestran sus grandes copas como cálices propiciatorios alzados a la gloria del Creador: y en los mares, la argentada luz de la luna se vierte en faudales de plata, que en inquieto vaivén pintan y reproducen las sinuosidades de nuestras almas.

Tal es el Otoño con sus contrastes de luz y sombra.

¡Tal es la vida!

RICARDO CANO.

Cámara de Comercio

Con asistencia de todos los vocales y bajo la presidencia de don Felipe Ochoa, ayer celebró sesión la Junta directiva de esta Corporación.

El señor Ochoa manifestó que teniendo que tratar sobre la interesante cuestión del descanso dominical, y de la apertura de clases antes de primeros de mes, había citado a la Junta, aprovechando la ocasión, de encontrarse en Segovia D. Juan Maeso, concesionario de una nueva fábrica de luz eléctrica en Segovia, al cual había citado para que asistiera a la reunión.

Seguidamente el señor Ochoa, hizo la presentación del señor Maeso, indicando que vería con mucho gusto que dicho señor expusiera ante los presentes, las manifestaciones que oyesera oportunas sobre su proyecto.

El señor Maeso correspondió atentamente al saludo afectuoso que le dirigió el presidente en nombre de la Junta directiva, y expresó la gratitud que sinceramente sentía por el decidido y valioso concurso que la Cámara de Comercio le había prestado en la marcha del expediente tramitado, para llegar a la instalación en esta capital de su proyectada fábrica de fluido eléctrico.

Al exponer y desarrollar su proyecto, lo hizo minuciosamente, exponiendo su decidido propósito de realizarle.

La Junta directiva estimó en cuanto valían las explícitas explicaciones del señor Maeso y consecuente con la actitud demostrada en el asunto y siempre fiel a los deberes de la Cámara de Comercio, reiteró al citado señor su concurso más entusiasta.

Todos los concurrentes quedaron muy conformes con las explicaciones dadas por el señor Maeso, prometiendo apoyar donde sea preciso la petición de dicho señor y si fuese necesario ir una comisión a Madrid a trabajarle.

Después el señor Berrocal indicó

que una comisión de Concejales había visitado al señor Gobernador para hablarle de los perjuicios que irroga a Segovia la ley del Descanso dominical y rogarle vea el medio de compaginar los intereses de esta población con el cumplimiento de la ley.

El Sr. Alvarez indicó que la comisión designada con el mismo motivo conferenció el sábado con el señor Gobernador y que procedía que otra volviera a visitarle mañana para saber el resultado de si el próximo domingo podrían o no abrirse los comercios.

Se nombró una comisión para que determine las clases que han de darse este curso en la Cámara, y demás detalles que sean necesarios para su apertura.

Los billetes del tren

Con fecha reciente se ha publicado una real orden de Fomento referente a la reventa de los billetes del tren.

En ella declara el ministro que los billetes de ida y vuelta que expenden las Compañías de ferrocarriles pueden utilizarlos cualquier persona, aunque no sea la que adquirió el billete.

En uno de sus considerandos dice la real orden que entre los privilegios otorgados a las empresas concesionarias de ferrocarriles por los artículos 19 y 20 de ley de 3 de Junio de 1855 y 30 y 31 de la general de 23 de Noviembre de 1877, no figura el de que los billetes al portador que expendan para viajar queden fuera del comercio de los hombres.

Nos parece muy justa esta resolución, pues con ella el público sale beneficiado, sin perjuicio para las compañías.

EN PROVINCIAS

Suceso misterioso

En la casa número 9 de la calle de Fueterabía, en San Sebastián, se registró ayer un suceso extraño y original que puso a prueba la audacia del que lo realizó.

A las once y media de la mañana se presentó en el piso primero de dicha casa, donde vive doña Angeles Zaldueño, un sujeto desconocido que llamó a la puerta y al salir la criada, llamada Ana Azcoos, y de 19 años de edad, la entregó una carta con encargo de que se la presentara a la señora. En tanto él continuó a la puerta esperando la contestación.

Al presentarse en la puerta la criada y el ama, el desconocido se ocultó rápidamente el rostro y empujando un revólver exigió a la señora una contestación satisfactoria a la carta.

372

SANCHO SALDAÑA

la mágica nube que hacía imaginar la rodilla al más profano y adorarla como una divinidad. Todo parecía ya tributarle el homenaje que merecía, el aire mecía blandamente sus abandonados rizos, mientras que el sol, reflejando allí sus rayos, doraba sus cabellos de un color de oro suave, y parecía coronarla con la aureola de los habitantes del paraíso. Tenía los ojos dulcemente fijos en el moribundo señor de Cuéllar, y a cada instante acercaba sus labios a los suyos para recoger su aliento, pulsándole y registrándole las heridas, sin dejar por eso de acudir a Hernando de tiempo en tiempo, a quien había lavado ya el rostro con el agua fresca del río, pero sin que ni uno ni otro diesen muestras de volver en sí, no dando más señal de vida que en su angustiada respiración. El rostro de Hernando estaba morado como un lirio, con algunas manchas ne gras de la sangre que allí se le había agolpado; y Sancho Saldaña, pálido co-

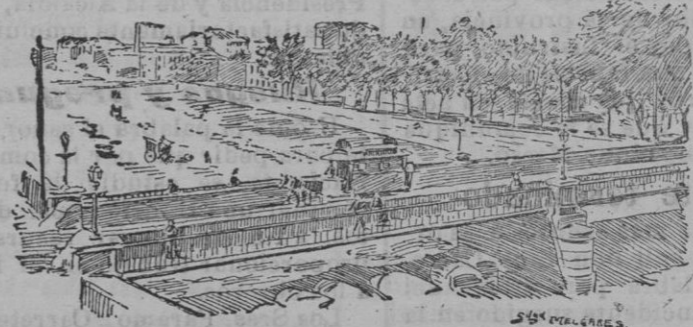
ama y criada tuvieron oportunidad de cerrar la puerta a la carrera y seguidamente se encaminaron al balcón desde donde, á grandes voces, solicitaron auxilio.

Los transeúntes manifestaron que no habían visto salir a nadie y que el pretendido asaltante debía estar oculto en la casa.

Se practicaron gestiones encaminadas a su descubrimiento en todos los pisos, desde la bodega al desván más no dieron resultado ninguno.

La señora no salía de su asombro, asegurando que no podía explicarse lo ocurrido.

La catástrofe de Málaga



PUENTE DE TETUÁN.—Único puente de Málaga que ha resistido las avalanchas de la corriente. Esta rebasó las barandillas del puente, pero no logró destruirlo.

Recortes y lecturas

Once veces casado

Se llama Kottman este heroico señor. Es un propietario de Greilingen, cerca de Wurtemberg.

La prensa extranjera publica el retrato de este vencedor del record matrimonial, y llena columnas con el relato de sus once bodas legítimas.

Sólo en entierros ha gastado una fortuna. Las tres primeras mujeres, murieron muy jóvenes: las dos siguientes fueron víctimas de accidentes; la sexta de un atracción; la séptima, la octava y la novena murieron con pocos meses de intervalo; la décima murió de una terrible cornada de una vaca, y la undécima acaba de colgarse de un árbol.

Kottmann, aborrecedor infatigable del hombre sin compañía, se preparaba a contraer matrimonio por duodécima vez con una viuda de Chaumont, cuando fué víctima de un accidente ferroviario.

Ha sido preciso amputarle las dos piernas, y cuentan los periódicos de donde tomamos la noticia que Kottmann, después de la operación, cuando libre de los efectos del cloroformo pudo hablar, dirigió sus ojos tristes a los médicos, exclamando: «¿Me quedará sin piernas?»

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Bajo la presidencia del Gobernador civil de esta provincia y con asistencia del Alcalde y de los conceja-

les señores Herrero, Baeza, Llovet, Rincón, Santiuste, Ramón Santiago, Carretero (D. L. y D. F.), Páramo, Fernández, Bravo y Berrocal, celebró anoche sesión la Corporación municipal.

Acta

Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada sin discusión.

Empadronamiento

Solicitado por doña Julia Martín Medialdea, su empadronamiento en esta ciudad, se accede a él.

El mercado del domingo

Presentada por varios industriales del gremio de vinas una instancia alegando estar Segovia comprendida en la excepción del descanso dominical, por celebrarse en esta ciudad un mercado en domingo, que es tradicional, y leída también una moción que sobre el mismo particular presenta el edil señor Baeza, proponiendo se nombre una comisión que se encargue de hacer presente ante la superioridad este derecho del pueblo, se acuerda de conformidad con lo propuesto, designando para formar dicha comisión a los señores Rodríguez Fraile, Santiuste, Baeza y Bravo.

Este asunto fué objeto de discusión por parte de varios señores Concejales, proponiendo don Trifón Baeza, que a esta comisión se unan otras de la Cámara de Comercio, Sociedad Económica, Gremios de Construir, etc., etc.

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 369

habeis puesto una arroba de hierro á esos caballos en cada casco? ¡Cómo ha de ser! El amo, sin duda, se habrá detenido á componer alguna pieza de su armadura; y además, que se os importa á vosotros; cuando no ha vuelto tendrá que hacer. Cuántas veces sucede que se le cae una herradura á un caballo, y tiene un hombre que echar pie á tierra y... toma, y otros mil percances: vamos, ¿por qué no andais al trote? ¡vivo! que no parece sino que teneis que pararos para hablar. En diciendo que os da por charlar pareceis una tarabilla. Lo que más me alegro es que no haya venido el Cantor á interrumpirme y á fastidiarme. El pobre quería venir, pero yo no le he dejado; está lleno de cuidado por don Hernando... Pero sí, buen cuidado hay que tener; el niño no sabe andar sólo... Entre todos cuantos calzan espuela no hay uno más animoso que él, ni que sepa mejor arrendar un caballo. Y... ¿quién sabe?... tal vez... ¡pero qué! el

Merced de aguas

Se concede á D. Dámaso Crespo una merced de agua que solicita para una casa de la calle de José Zorrilla.

Fuente pública

En vista de una instancia formulada por varios vecinos del barrio de San Marcos, en súplica de que se instale en aquel barrio una fuente pública de agua potable, y de los informes emitidos por el señor Arquitecto y comisión correspondiente, se acuerda acceder á lo solicitado.

Obras

Se concede autorización á doña Benita Alcubilla, para hacer un horno de pastelería en la casa núm. 52, de la calle de San Francisco, y á doña Angeles Freje, para abrir una puerta y dos ventanas en la fachada de una casa de la calle de la Alhóndiga.

Oficio

Presentada por don Juan Maeso, una instancia solicitando un documento en que se exprese la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la resolución dictada por el señor Gobernador de la provincia, en el expediente por él instruido, para instalación de una fábrica de electricidad, se acuerda que conste en acta este extremo y que se le comunique de oficio á dicho señor Maeso.

Incidente terminado

No figurando más asuntos á la orden del día, el edil don Luis Carretero pide la palabra para tratar del desagradable incidente surgido en la anterior sesión entre la Alcaldía y los Concejales.

En el salón de actos, que se encuentra ocupado por una numerosísima concurrencia, se nota un movimiento de expectación, por conocer el resultado que ha de tener el asunto que se inicia.

Puesto en el uso de la palabra el joven Concejal republicano, manifestó que deploraba tener que ocuparse nuevamente del asunto, pero que se veía obligado á hacerlo, porque habiéndose considerado ofendido por la Alcaldía en la anterior sesión, en que se le negaron explicaciones pedidas sobre una cesantía decretada sin conocimiento del Concejo, solicitó un voto de censura para dicha Alcaldía, el cual mantendría en tanto su dignidad no quedase á salvo con la debida satisfacción dada por la parte ofensora.

Con gran acierto, hijo del exquisito tacto y seriedad en él característico, el señor Gómez Inguanzo contestó á las palabras del señor Carretero, poniendo de relieve los hechos tal y como del acta se desprenden, sin que aparezca por parte del Alcalde ni de los concejales, que se hayan vertido en la referida sesión frases ofensivas para uno ni otros.

Hizo resaltar el señor Gobernador civil los laudables propósitos que al Ayuntamiento de Segovia animan, haciendo que en él predomine una excelente administración.

Expuso además que en conferencias celebradas con la Alcaldía y los concejales, había adquirido el convencimiento de que por una y otra parte existía el deseo de llegar á una completa armonía retirándose las fra-

ses que pudieran haber producido molestia.

Afirmó el señor Gómez Inguanzo, que el Alcalde señor Rodríguez Fraile, no había tenido nunca la menor intención de ofender á ninguno de los señores ediles en los cuales desea ver buenos compañeros, haciendo ver también las dificultades con que en un cargo de esta índole, se tropieza á cada momento y rogó á todos diesen por terminado el asunto.

El señor Rodríguez Fraile, lamentó lo sucedido, pues él siempre en los Concejales ha visto unos compañeros, á los que nunca quiso ofender, por lo cual retiró las palabras que hubiesen sido causa de molestia.

El señor Carretero, después de breve rectificación, atendiendo las manifestaciones de la Presidencia, desiste de su actitud, retirando el voto de censura para la Alcaldía.

Usaron de la palabra para tratar también de este asunto, los señores Herrero y Baeza, quienes después de explicar las causas que tuvieron para secundar la actitud de protesta del señor Carretero, se dan por satisfechos con las manifestaciones de la Presidencia y de la Alcaldía, quedando satisfactoriamente concluido el incidente.

Ruegos y preguntas

Usó de la palabra el señor Santuste para pedir que por la comisión de Hacienda, se estudie la forma de efectuar una transferencia de créditos, á fin de allegar recursos para proporcionar trabajo en el invierno á los obreros.

Los Sres. Páramo, Carretero (don Felipe), Lovet, Herrero y Santuste, formularon otros ruegos, ofreciendo la presidencia prestar á todos la necesaria atención.

Estado de fondos

Leído por el Secretario Sr. Zamarrigo, el estado de fondos presentado, quedó enterado de él el Concejo, levantándose la sesión.

La boda de Luisa de Sajonia

«Interview» con la novia

Los telegramas de Londres dan pormenores de la boda de Luisa de Sajonia con el pianista Florentino Torelli.

Inmediatamente después de celebrarse el enlace se dirigieron ambos esposos á un hotel de Straud, donde almorzaron.

Allí interrogó á la exreina, en nombre de The Daily Mail, Mr. William Le Queux: «¿Qué causas han determinado este matrimonio?—preguntó Le Queux á la Condesa de Montignoso.

«Os las manifestaré—contestó—ésta—, había oído yo celebrar los talentos de Torelli como pianista, y le invité á que fuese á la villa de Montanto á ejecutar algunas composiciones. Desde que nos vimos se estableció entre nosotros mutuo afecto, y muy pronto decidí casarme con el artista, aun sabiendo que al hacerlo perdería la mayor parte de mis bienes.

Piensa el público—prosiguió la Condesa— que recibo 62.500 francos para la educación de Mónica. Esa es una graciosa invención. Se me concedieron 308 francos al mes, porque no quise aceptar un aya que la Corte del Rey envió. Este desea tener á Mónica, á su lado, según decía; pero ese era un pretexto para soliviantar al pueblo sajón contra mí; á ese pueblo que me llama familiar-

mente Luisa. Pero, basta ya—exclamó la Condesa, y se detuvo bruscamente.—El pasado ya se ha desvanecido, y se me presenta un dichoso porvenir—agregó luego.—Ahora voy á ser la señora de Torelli.»

Según parece, el nuevo matrimonio piensa establecerse en Inglaterra.

Matrimonio nulo

Un abogado de nota declara que el matrimonio de la condesa de Montignoso con Torelli, siendo como es esa dama miembro de la familia imperial, es nulo sin la autorización del soberano, según la ley que regula la vida de los Hapsburgos. Además, la ley común de Austria no consiente el matrimonio de las personas divorciadas, mientras viva el otro cónyuge.

Tampoco es válido el matrimonio en Alemania, porque si bien la ley permite el matrimonio de las personas divorciadas, exige que se observen las leyes de las casas reinantes.

En Italia la ley considera indisoluble el matrimonio de los católicos romanos,

Instrucción pública

Acuse de recibo.—El Jefe de la Junta provincial de Sevilla, acusa recibo acreditando haberse entregado al auxiliar de la escuela de Herrera, D. Frutos Bernal, documentos que se le remitieron.

Cuentas.—El Habilidad de los maestros del partido de esta capital, ha presentado en la Sección de Instrucción pública, las cuentas del material correspondientes al primer semestre.

Escuela Normal de Maestras

Exámenes del día 27

Pedagogía.—Primer curso

Señoritas Emilia Millán Migueláñez, Josefa Morant, Teodora Litago y María Consuelo Villano, notables; Cirila Espinal, Quintina Baytan, Olalla Utrilla, Ezequiela Sancho, Norberta Diaz, María Natividad Alonso Santocildes, María Antonia Pardo, Juana Peñalba, Vicenta Sierra, Rosalía Pérez y Elisa Bareg, aprobadas.

Prácticas de la enseñanza.—Primer curso

Señoritas Teodora Litago y Rufina Mateos, sobresalientes; Quintina Baytan y Rosalía Pérez Fernández, notables; Valentina Rubio, María del Carmen Moreno, Purísima Concepción Carretero, Segunda Olmos y Cirila Espinal, aprobadas.

DÍA 28

Geografía é Historia de España.—Primer curso

Señoritas María Consuelo Villana, Norberta Diaz, María Natividad Alonso, Vicenta Sierra, María Antonia Pardo y Juana Peñalba, aprobadas.

Laboros.—Primer curso

Señoritas María del Consuelo Villana, María Natividad Alonso y Josefa Morant, sobresalientes; Norberta Diaz, Elisa Bareg, Juana Peñalba, Teodora Litago y María Carmen Moreno, notables; Quintina Baytan, Cirila Espinal y Segunda Olmos, aprobadas.

Dibujo.—Primer curso

Señoritas Teodora Litago, sobresaliente; María del Consuelo Villana, María Natividad Alonso, Elisa Bareg, María Carmen Moreno, Cirila Espinal y Valentina Rubio, notables; Norberta Diaz, Juana Peñalba, Quintina Baytan, Segunda Olmos y Paula Blanco, aprobadas.

Aritmética y Geometría

Señoritas Teodora Litago, Quintina Baytan, Josefa Morant, Cirila Espinal, Epifania

López, Segunda Olmos, Ezequiela Sancho, Rosalía Pérez Fernández, Agustina García y García, Valentina Rubio, María Carmen Moreno, Purísima Concepción Carretero, y Elvigia Llorente, aprobadas:

**

El lunes 30 del actual y hora de las ocho de su mañana, será el examen de ingreso de todas las alumnas que lo tenían solicitado y que no se hayan examinado en la primera convocatoria.

—A la misma hora, también se examinará de las asignaturas de Ciencias físico naturales, Agricultura, Derecho y Legislación escolar, las alumnas de segundo curso y en segunda convocatoria.

NOTAS DE LA GRANJA

Pescando

La mañana de hoy ha sido fría y desapacible, lloviendo copiosamente. SS. MM. y la Princesa Beatriz de Coburgo, que habían proyectado una excursión por los alrededores de La Granja, desistieron de su propósito, pasando buena parte de la mañana en el «Mar», dedicándose á la pesca.

El infante don Alfonso

Es esperado aquí esta tarde, el infante don Alfonso de Orleans, quien desde Toledo donde se encuentra como alumno de Infantería, viene en automóvil para pasar el día de mañana con SS. MM.

Don Alfonso cruzará por Madrid tomando luego la carretera de Navacerrada.

En caballerizas

Antes de almorzar, don Alfonso ha estado visitando las Reales caballerizas y pidió para las dos y media de la tarde los caballos de silla.

Paseo á caballo

Próximamente á las dos y media han salido de paseo á caballo, Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria, acompañados de la Princesa Beatriz.

Las augustas personas se han dirigido por la carretera de Navacerrada, haciendo esto orer vayan al encuentro del infante don Alfonso.

Los Reyes en

Torrecañaballeros

Ayer tarde dieron un paseo en automóvil, SS. MM. y la Princesa Beatriz, llegando hasta Torrecañaballeros.

28 Septiembre.

EN CHINA

Horrible incendio

Telegramas de China dicen que un inmenso incendio acaba de destruir varios centenares de casas y de barcos.

Créese que el fuego se ha producido intencionalmente para protestar contra la creación del nuevo puesto de Aduanas.

Después de colosales esfuerzos háse conseguido apagar las llamas.

Ha perecido un centenar de personas.

Aprovechando el incendio, partidas de ladrones han saqueado la ciudad.

Ordenación de pagos

Los ministerios de Instrucción pública y Fomento, remiten á esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Uno de 583,33 pesetas, á favor de don Marcelo Láinez y otro de 256, á don Isidoro Hernández.

El de la Guerra, remite los siguientes:

A don Mariano Illera, dos de 157,32 y 437,37 pesetas; á don Víctor López, dos de 72,78 y 48 65; á don María Urosas, uno de 2 500; á don Enrique Fernández, uno de 192,85; á don Rafael Hidalgo; uno de 800, y á don Luis de la Iglesia, otro de 671.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ante el Tribunal de esta Audiencia, se ha visto hoy en juicio oral una causa por injurias, seguida contra un vecino de esta capital.

Practicadas las pruebas, el letrado de la parte querellante, solicitó para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, y multa de 1.250 pesetas.

La defensa pidió la absolución con declaración de costas de oficio.

Señalamiento para el Lunes

A las 10.—Vista en juicio oral de la causa seguida por hurto, contra Justo Postiguillo

Defensor, Sr. Zamarrigo.

Procurador, Sr. Páramo.

Notas de viaje

Acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Valladolid, el Alcalde de esta capital, nuestro buen amigo don José Rodríguez Fraile.

—Ha regresado de Cestona y otras poblaciones del Norte, nuestro buen amigo, el oficial 2.º de oficinas militares don Casimiro García.

En Madrona

Las fiestas

El sábado 21 se inauguraron las fiestas de este pueblo, con solemnes vísperas y disparo de multitud de voladores.

El domingo, á las siete de la mañana, los tan renombrados tamborileros Eustasio Andrés, de Sangarola y Florencio Montes, de Valseca, recorrieron las calles, tocando escogidas piezas.

A las diez, dió principio la misa con asistencia, estando el sermón á cargo de nuestro venerable párroco don Andrés Barba, que pronunció una elocuente oración sagrada.

A las tres de la tarde se celebró la procesión, presidida por nuestro celoso alcalde y demás autoridades, recorriendo las calles más céntricas del pueblo.

La imagen del Santísimo Cristo de la Salud fué llevada en hombros á su Santuario, siendo numeroso el acompañamiento.

Ocho jóvenes danzantes de este pueblo hicieron en los intermedios diferentes bailes de paloteo.

Después en la pradera de la Mancha se organizó un gran baile de rueda, donde muchas bellas jóvenes lucieron preciosos pañuelos de Manila.

Por la noche hubo velada.

El día 23 se dijo la misa de requiem y terminada ésta pronunció nuestro párroco un elocuente sermón, alusivo.

Por la tarde, á las cuatro, se celebró la novillada, que dió poco juego, á pesar de haber buenos aficionados.

Luego tuvimos baile y velada, como el día anterior.

El día 24, baile por la mañana.

A las cuatro y media principió la corrida estando la lidia á cargo de la cuadrilla de Ignacio Palomeque (el Potito), Segundo Llorente (el Galitico), Eustaquio de Miguel (Morenito) y Mariano Ituro (Valerín).

Salió al ruedo el Zurdo (que le faltaba el izquierdo) de la ganadería de don Mariano Miguel, estando regular la cuadrilla.

Se lidiaron otras reses bravas, y para terminar la corrida, salió el Volante, de dos años, bien puesto, de sangre, de la ganadería de Flarion García, estando sentados toda la cuadrilla en banquetas, el Potito, el Galitico y el Morenito, de pedestal, y el Valerín, de pie en sus hombros, haciendo de Don Tancredo. Arremete Volante al pedestal que tira por tierra, dando la vuelta de la campana el Tancredo, resultando afortunadamente ileso.

Nutridos aplausos.

Después hubo baile de rueda, terminándose la fiesta, sin tener que lamentar ningún incidente desagradable.

E. S.

Una circular

El Jefe del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Navarrete, nos ha remitido, para su publicación, la siguiente circular:

A los Secretarios de Ayuntamiento y á los de Juzgado municipal

Muchas han sido las consultas dirigidas á estas oficinas por Alcaldes, Jueces municipales y Secretarios, referentes más que á dudas, á erróneas interpretaciones de las instrucciones sobre la constitución y facultades de dos organismos locales que, ni en su nombre, gramaticalmente hablando, dan ocasión á confusiones.

Entre la «Junta municipal del Censo de población» y la «Junta municipal del Censo electoral», existen las siguientes diferencias:

1.ª Origen legal: La primera, la del «Censo de población», se rige por el Real decreto é Instrucción de 6 de Julio de 1900, y la segunda, la del «Censo electoral», por la Ley de 8 de Agosto de este año.

2.ª Constitución: En la Junta municipal del «Censo de población», además de los Vocales titulares que la ley determina, pueden los Alcaldes nombrar, como Vocales, de las mismas á aquellas personas que por su posición ó condiciones puedan ser útiles á los servicios. En cambio, en la del «Censo electoral», todos los Vocales son por prescripción de la ley.

3.ª Presidencia: Las «Juntas municipales del Censo de población» las preside el Alcalde, y las «Juntas municipales del Censo electoral» están presididas por el represen-

que no le conozca como yo puede pensar lo que quiera, pero yo... Sí, lo mismo le vería yo peleando con tres de los mil ginetes africanos que trajo el rey de Marruecos, que si le viera paseándose en una feria. En fin, cómo ha de ser, allá veremos: adelante, muchachos, no hay que embobarse.

Así sin dejar de hablar, cuidadoso y metiendo prisa, atravesaba entonces el bosque, desesperado de no poder correr la legua que le quedaba con la ligereza del pensamiento. Jimeno por su parte, aunque más cuidadoso de parecer bien que de lo que había sucedido á su amo, no dejaba también de aligerar el paso, aunque sus reflexiones entonces tomaban muy distinto vuelo que las de Nuño. Pero todas estas disposiciones hubiesen sido tardías y de nada habrían valido á los caballeros, en particular á Saldaña, que por instantes se desangraba, y á quien hubieran hallado muerto sin duda, si el cielo no les hubiese de-

parado un socorro más eficaz que cuantos podían aguardar de sus escuderos.

Una mujer cubierta toda de una especie de dominó negro, ó de hábito con capucha, teniéndola echada en este momento hacia atrás, estaba de rodillas junto á Saldaña deteniendo la sangre de su herida con un lienzo blanco como la nieve, y le había levantado la visera y quitado el casco para desahogarle. Su rostro pálido y más ajado por el dolor y la penitencia que por los años, pues no parecía tener arriba de veinte y dos, tenía un no sé qué tan angelical y amoroso, que cautivaba y enamoraba con su ternura. Pero el sentimiento que inspiraba era más dulce y respetuoso que ardiente y apasionado, porque sin duda los pasatiempos de aquella joven no eran de este mundo, y su alma ya habitaba en las celestiales mansiones de la paz y de la eterna felicidad. Su languidez, la ternura, el corte ovalado de su semblante, y sobre todo el velo místico,

ante de la Junta local de Reformas sociales, en su defecto, por el Juez municipal.

4. Duración: En las «Juntas del Censo», en vísperas de operaciones censales y otros trabajos, se reconstituyen, cubriendo las bajas naturales, por fallecimientos y traslados de la vecindad. Las «Juntas municipales del Censo electoral» se renuevan cada dos años, por sorteo.

5. Secretaria: La «Junta del Censo de población» tiene por Secretario el que lo es del Ayuntamiento y en la «Junta del Censo electoral» ejerce estas funciones el Secretario del Juzgado municipal.

6. Su objeto: Como el mismo nombre indica, la del «Censo de población» se ocupa de los empadronamientos generales, como el de 1900 y el que se llevará a efecto en 1910, y de los especiales como el de 7 de octubre próximo venidero, y de la Estadística de viviendas. A su vez la del «Censo electoral» cumple su misión, exhibiendo las listas electorales; tramitando las quejas y reclamaciones; designando los locales para los Colegios electorales y determinando los locales que han de constituir las mesas electorales, según prescriben los artículos 23 y 34 de la misma Ley electoral, etc., etc.

7. Funciones: En las Reales órdenes e Instrucción publicadas en el «Boletín oficial» extraordinario de 18 del actual, se ordena al funcionario de las «Juntas municipales del Censo de población», sin hacer referencia a las «Juntas municipales del Censo electoral» al tratar de la inscripción de los varones de 22 y más años de edad, que el día 7 del próximo octubre se llevará a cabo, operación en la que en nada tienen que intervenir las «Juntas del Censo electoral», excepción hecha del Juez municipal, por ser Vocal de la «Junta del censo de población».

Por lo expuesto se comprenderá que no pueden existir antagonismos, rozamientos ni competencias entre ambos organismos municipales, pues no hay confusión posible ni en su modo de ser, ni en su manera de obrar, ni en los servicios públicos que desempeñan.

Termino estas aclaraciones, con las siguientes:

1. Todas las dudas y consultas que se relacionen con las «Juntas municipales del Censo de población», las resolverán estas Oficinas á vuelta de correo. Las que se refieren á las «Juntas municipales del Censo electoral», son de la competencia de la Junta provincial del Censo electoral.

2. La inscripción de varones de 22 y más años de edad que tendrá efecto el día 7 de octubre próximo, no debe considerarse como Censo electoral.

Exámenes en el Instituto

LOS DE INGRESO

Alumnos del Bachillerato
Algebra y Trigonometría
D. José Patrón, aprobado.

Física
D. Angel González, notable.
Historia literaria
D. José Luis Fuentes, aprobado.

Alumnos del Magisterio
Reválida elemental
D. Gabino Sastre, D. Modesto Rodríguez, D. Alfredo Gaseñana y don Florentino de Pablos, aprobados.

SUETOS

Movimiento de viajeros
Han llegado á Segovia, y se hospedan en el «Hotel Comercio», el señor Conde de Torrealba y su distinguida familia; don Francisco Juria, representante de la casa «Andrés Ferrer y Ferrer Julián», don Juan Luque y don Francisco Julia.

Los Infantes á Valladolid
En el tren rápido de esta mañana han pasado por Segovia los infantes doña María Teresa y don Fernando, quienes van á representar á los Reyes en el torneo histórico que hoy debe haberse celebrado en aquella capital.

SS. AA. fueron cumplimentados en la estación por el gobernador civil, señor Gómez Inguanzo. Les acompañan la condesa de Miraval y el ayudante de D. Fernando. Por noticias de Valladolid, se sabe que los infantes han llegado sin novedad, dirigiéndose al festivo.

Regresarán á Madrid en el rápido de esta noche, y sino tuvieron tiempo, lo harán en tren especial.

En la Fuencisla
Se están viendo concurridísimos

los ejercicios de la novena que en honor á la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia, se celebran todos estos días en su santuario.

Mañana, como último día de novena, será la función principal.

A las diez y media de la mañana, misa Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. José Cardenoso, Dignidad de Arcipreste de esta S. I. Catedral.

Por la tarde á las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, novena, y sermón y Gozos á nuestra Patrona, Reserva y Salve cantada repetida por el pueblo.

La sagrada cátedra por la tarde, estará ocupada por el M. I. Sr. doctor D. Pedro Mendiguren, canónigo de la S. I. C. y Provisor del Obispado.

Esta mañana han llegado á Segovia, procedente de La Granja, el comandante general que ha sido del Real Cuerpo de Alabarderos, general Pacheco, y el segundo jefe del Cuartel militar de S. M., general Bascarán, nombrado recientemente gobernador militar de Madrid.

Almorzaron en la estación, y continuaron su viaje á la Corte en el tren mixto de las 10'45.

Les han despedido en la estación el Gobernador civil, los ayudantes del Rey señores conde del Grove, Elorriaga y Jordana, y los dos coroneles de Alabarderos, residentes en La Granja.

Destinos militares

El sargento maestro de cornetas del regimiento de Sitio, Miguel Arranz Ruiz, ha sido destinado á la Comandancia de Ceuta.

De días

Mañana, festividad de San Miguel, celebran sus días los señores Llovet, Arcos, Lectoral de esta Catedral, y señor Gila.

Les deseamos muchas felicidades.

Bolsa comercial y del trabajo

El Centro Nacional de Informaciones Comerciales y Archivo de Sociedades Anónimas, establecido en la Cámara de Comercio de Madrid (Mariano Pineda, 5), cumpliendo el Real decreto por que fué creado, ha organizado una Bolsa Comercial donde pueden hacerse ofertas y demandas de empleos industriales y comerciales, de proposiciones de negocios nuevos en cesión ó participación y de procuración de estudios técnicos. En esta misma Sección del Centro pueden hacerse ofertas y demandas del trabajo mensual.

Estos servicios, como todos los que presta el Centro Nacional, de Informaciones Comerciales, son enteramente gratuitos.

Interinidad

Por ausencia del señor Rodríguez Fraile, se ha encargado interinamente de la Alcaldía de esta capital, el segundo teniente Alcalde señor Herrero.

Ascenso

Ha sido ascendido á auxiliar de segunda clase del Personal del Material de Artillería, el que lo era de tercera con destino en las oficinas de la Academia, don Francisco García Bañegil.

Impermeables ingleses

de las mejores marcas inglesas. Impermeables de paño sin goma y marca «Christian», gran surtido. También tengo un extenso muestrario para hacer á la medida.

Casa Claudio Moreno, Corpus, 10. Completo surtido en calzado de invierno.

Músicos

Mañana, de seis á ocho, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en la Plaza Mayor, si el tiempo lo permite.

Primera parte

Enero, paso doble.—Farfán. Retreta, croate.—Marie. Serenata, Granada.—Albeniz.

Segunda parte

Ecos del Harem.—Farfán. Pagliaccio (primera fantasía de la ópera).—Leoncavallo. Saludo, paso doble.—Farfán.

Danzolas

Por pastoreo de ganados lanares y mular, se han presentado varias danzas ante el Juzgado de Aldeanueva de la Serrezuela.

Casino militar

Mañana, festividad de San Miguel, dará uno de sus acostumbrados bailes de confianza, la elegante Sociedad «Casino militar». La fiesta dará principio á las nueve y media de la noche.

Cabás hallado

Por la hija del vecino de Santuste de San Juan Bautista, Venancio de Santos, ha sido hallado en las márgenes del río Voltoya, el cabás que el 15 del actual fué robado en el tren de correo á la viajera doña Ignacia Floren.

Dicho cabás que ha sido entregado al Juzgado municipal de dicho pueblo, contiene entre otros diversos objetos y documentos, un billete kilométrico, varios estuches vacíos, 17 pólizas de la Deuda perpétua, acciones del Banco de España y del Hispano Americano por valor de 64.437 pesetas, una acción del Banco de 500 pesetas y un resguardo de 50.000 de una sociedad de crédito, de Madrid.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Valencia y Sarrión (Teruel), al alumno de la Academia de Artillería, don Jaime Monterde Diaz.

Los que regresan

Mañana son esperados en Madrid, los señores Moret y Costa, quienes ultimarán detalles relacionados con la próxima campaña parlamentaria.

El Sultán en marcha

El Sultán de Marruecos, Abdel-Aziz, al frente de un numeroso ejército, ha salido de Rabat para batir y someter varias kábilas próximas á Casablanca.

La catástrofe de Málaga

Han salido para Antequera el subdirector de Obras públicas y el ayudante del Rey, general del Río, con objeto de apreciar los daños causados allí por el temporal.

Las pérdidas sufridas por el comercio de Málaga, se calculan en 17 millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, ha girado hoy otras 5.000 pesetas de su peculio particular, con destino á los perjudicados por las inundaciones.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 82'45, Amortizable al 5 por 100 100'95, Acciones del Banco 448'25, Acciones de Tabacos 404'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista 11'75, Londres á la vista 28'70

G. Cano.

Juzgado Municipal

Registro civil

Se han inscrito las defunciones de Francisca Jiménez, de 3 años y Francisco Banco, de 35. Nacimientos, ninguno.

De invierno

En la orden de la plaza se ha dispuesto que desde hoy lleven las tropas de la guarnición, el ros con funda negra.

La revolución desde arriba

- Novísima LEY ELECTORAL; á 1,50 y 0,25 pesetas. López-Ballesteros, «Lucha Extraña»; á 2 idem. Mermex, «El Socialismo»; 4'50 id. Dominiol «De Lutecia» arte y crítica; 3,50 idem. El cantor de Guadarrama, «Bodas reales»; 2 id. M. Sero «Los amores de la duquesa»; 2 idem. Idem, «La bailarina»; 2 id. Spencer, «Estudios políticos y sociales»; 1 id. Ibsen, «Cuando resucitemos, Juan-Gabriel Borkman»; 1 id. Fatten, «Los fundamentos de la protección»; 0,75 id. Graffigny, «Manual de automóviles»; 7 id. THE STUDIO, «Revista inglesa de arte con la traducción en castellano»; 3,50 id. Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Oura el estómago é intestinos le Rivir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

De Marruecos

Dicen de Casablanca que hoy han entrado en aquella plaza, con permiso de las autoridades francesas, los principales instigadores de los actuales sucesos.

Su presencia ha excitado grandemente á los moradores de Casablanca.

Mañana harán los moros en-

trega solemne de los rehenes que han de servir de garantía para concertar la paz.

El temporal

Siguen recibiendo noticias desconsoladoras, de los grandes daños causados por el temporal en muchas provincias, siendo las más castigadas, además de Málaga, las de Granada, Jaén, Valencia y Zaragoza.

Acrata fallecido

Telegramas de Cádiz, dan cuenta del fallecimiento allí acaecido, del famoso acrata Fermín Salvochea.

Los que regresan

Mañana son esperados en Madrid, los señores Moret y Costa, quienes ultimarán detalles relacionados con la próxima campaña parlamentaria.

El Sultán en marcha

El Sultán de Marruecos, Abdel-Aziz, al frente de un numeroso ejército, ha salido de Rabat para batir y someter varias kábilas próximas á Casablanca.

La catástrofe de Málaga

Han salido para Antequera el subdirector de Obras públicas y el ayudante del Rey, general del Río, con objeto de apreciar los daños causados allí por el temporal.

Las pérdidas sufridas por el comercio de Málaga, se calculan en 17 millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, ha girado hoy otras 5.000 pesetas de su peculio particular, con destino á los perjudicados por las inundaciones.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 82'45, Amortizable al 5 por 100 100'95, Acciones del Banco 448'25, Acciones de Tabacos 404'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista 11'75, Londres á la vista 28'70

G. Cano.

Imprenta de EL ADELANTADO

Polonio de Lucas ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos se sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín. En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Se vende

una tartana nueva enganchada con caballo de cinco años. Arreos á la inglesa.

Para informarse, en la administración de este periódico.

A los Secretarios

Se halla de venta en la antigua librería de D. Felix Rueda los impresos necesarios para la formación de los repartos de rústica y urbana, padrón de edificios y solares, lista cobratoria y presupuesto municipal, así como también toda la modelación completa para el servicio de los ayuntamientos.

Juan Bravo, núm 20.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras es el siguiente: Trigo, 46 á 46 1/2 reales fanega de 94 libras. Cebada, 25 y 26 id. id. las 70 libras. Centeno, 30 á 32 id. id. Algarrobas, á 35 id. id.

AREVALO

Se cotizó el trigo á 47 1/2 y 48 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 32 y 33 id. Cebada, 28 á 29 id. Algarrobas, á 34 y 35 id. id. Calculase la entrada de trigo en 1500 fanegas.

Tendencias del mercado firme.

Temporal lluvias.

BARCELONA

Se vendió trigo de Manzanares á 49'50 reales fanega; Aranda á 48'50; Toro á 48'25 y Paredes, á 49'25. Precios sostenidos. Entraron 86 vagones de trigo.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal.—500 fanegas de trigo que se cotiza á 47'75 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'50 reales las 94 libras.

Entraron 100 fanegas de centeno que se pagaron á 34'75 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado firme.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 48'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, 32'00 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Fuelle, á 30'00 reales.

Colegio de PP. Dominicos

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales

Admiten colegiales internos y externos

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas, sin perjuicio de las demás ventajas. El éxito obtenido en los últimos exámenes abona su pensamiento.

Pídanse prospectos al P. Rector

DIRECCIÓN: Santa María de Nieva (Segovia)

LA FUENCISLA

Novedades para señora, caballero y niños

Claudio Alonso Sanz (Detrás de la Cárcel)

Tengo el gusto de comunicar al público en general, que esta casa que solo se dedica á novedades, acaba de recibir un extenso y variado surtido en géneros propios para la estación, teniendo la seguridad que en cuanto á gusto y economía es la primera.

Frente á la Cooperativa militar La Fuencisla

SECCION DE ANUNCIOS

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

PROVINCIA DE JAÉN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmorón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.021 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de «La Aliseda», evidenciadas en análisis escrupulosos garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La Cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura del aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos á la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arañillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, estóseria, etc., etc.

Gran fotografía-Victoria-11

El antiguo gabinete fotográfico establecido en la calle de la Victoria, n.º 11, ha abierto de nuevo sus puertas al público, estando al frente de todos los trabajos el acreditado y conocido operador de Madrid señor Carrascosa, quien se propone dar á conocer en esta capital y á precios un 50 por 100 más barato que nadie, los últimos adelantos en fotografía, la naturalidad, la elegancia y la especialidad en Ojatos, Platinos, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y toda clase de trabajos, y procedimientos empleados hasta hoy en este arte son los que le han valido la popularidad, y el crédito que goza en la Corte, el señor Carrascosa.

Retratos á diez céntimos.

Postales, media docena 3 pesetas.

Grupos baratísimos.

Retratos kilométricos, entregados en el acto.

Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde de todos los trabajos, y se ofrece para fuera del establecimiento tanto durante el día como la noche.

También se encarga para la comodidad de los aficionados del revelaje tiraje de positivas y de la enseñanza de procedimientos á precios sumamente económicos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

Interesante

7, Plaza Mayor, 7, piso bajo

Todos los días de ocho de la mañana á seis de la tarde, retratará el reputado fotógrafo Montes, en su nueva instalación, Plaza Mayor, número 7, al lado del estanco.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial de 1.º Junio á 30 Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

Don Carlos Llauradó.
Baños de Ledesma.—Salamanca

Pañería y Sastrería

EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8,

Venta de paño de todas clases y precios.

Gran surtido de Impermeables ingleses garantizados desde 30 pesetas.

En los géneros de paño, considerable rebaja de precios.

Gran Bazar Brun

Cuartel Nuevo, 10
LA GRANJA

Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y cotillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niño y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES

La Gallina de los huevos de oro, Búsqueda Veranda Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza, Tom en su cabaña, Stereoscopio Caja de música, Buena-Ventura, Piano.

Entrada libre

!Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 25 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comer), 8 ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 ídem.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítad «LA MODERNA» y os convenceréis.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería
DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 8.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Zapatería y Alpargatería

DE
Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica 6.
El dueño de este establecimiento cree en conocimiento de su número-

sa clientela y del público en general, haber recibido grandes remesas de calzado de todas clases, para Señora Caballero y Niños, á precios sumamente económicos, como podrán convenirse visitando este establecimiento.

6, Isabel la Católica, 6
(Próximo á la Plaza Mayor.)

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1883

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.